

ACTA Nº 5 CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE OFICIALES DE LA POLICIA LOCAL DE ALCORCÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

VOCALES

Vocal.1.D. Manuel Sánchez Álvarez

Vocal.2.Dña. Silvia Jañez Cordero

SECRETARIA

Dña. Remedios Robledo de la Insúa

En Alcorcón, siendo las 10.00 horas del día 30 de enero de 2023, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Urbanismo, se reúnen las personas referidas al objeto de tratar los siguientes asuntos:

- Resolver los errores materiales advertidos por el Tribunal de Selección y asimismo, puestos de manifiesto por el aspirante D. Iván Quiroga Cuenca.
- Proceder, según las bases de la convocatoria, a la calificación final de las pruebas de oposición y concurso.
- Proponer como Oficial de la Policía Local en prácticas a los cuatro aspirantes que han obtenido la mejor puntuación sin que se pueda proponer a un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Después de un breve debate sobre los asuntos anteriores en los que los miembros del Tribunal de la Oposición expresan sus opiniones, por unanimidad de sus miembros, ACUERDAN:

PRIMERO. Resolver los errores materiales advertidos.

Habiéndose advertido un error material en las calificaciones del Don Iván Quiroga Cuenca, se procede de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, a revisar el error de hecho en la puntuación provisionalmente otorgada, que se rectifica en este acto, pasando a ser en la fase de concurso de 6,90 puntos.

SEGUNDO. Proceder, según las bases de la convocatoria, a la calificación final de las pruebas de oposición y concurso.

Una vez que se tienen las calificaciones de cada una de las dos primeras fases de la convocatoria para 4 plazas de oficiales de la policía local de Alcorcón, por promoción interna mediante el sistema de concurso oposición se procede a publicar el resultado de los aspirantes que han concurrido a ambas fases:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	APARTADOS A VALORAR	PUNTOS PARCIALES	PUNTOS FASE DE CONCURSO	PUNTOS FASE DE OPOSICIÓN	PUNTOS AMBAS FASES
			Carrera Profesional	3,20			
QUIROGA	CUENCA	IVAN	Formación	2,80	6,90	6,96	13,86
			Títulos Oficiales	0,90			
			Carrera Profesional	3,20			
PLAZA	LOPEZ	GUZMAN	Formación	2,80	6,20	5,63	11,83
			Títulos Oficiales	0,20			
			Carrera Profesional	3,40			
PASTOR	MARTINEZ	FRANCISCO	Formación	2,80	6,20	5,15	11,35
			Títulos Oficiales	0,00			
			Carrera Profesional	3,30			
MORENO	BALLESTEROS	ALFONSO	Formación	2,80	7,00	5,56	12,56
			Títulos Oficiales	0,90			
			Carrera Profesional	2,90			
CARMONA	TOBARES	SANTIAGO	Formación	2,80	6,60	5,89	12,49
			Títulos Oficiales	0,90			
			Carrera Profesional	3,40			
JIMENEZ	FERNANDEZ	DANIEL	Formación	2,80	7,30	6,63	13,93
			Títulos Oficiales	1,10			
			Carrera Profesional	4,00			
DORADO	RIVERA	DAVID	Formación	2,80	8,10	5,74	13,84
			Títulos Oficiales	1,30			
			Carrera Profesional	2,90			
LAVANDERO	CACHERO	DAVID	Formación	2,80	6,40	7,85	14,25
			Títulos Oficiales	0,70			

TERCERO.- Proponer como Oficial de la Policía Local en prácticas a los cuatro aspirantes que han obtenido la mejor puntuación sin que se pueda proponer a un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

El Tribunal procede a proponer a los siguientes aspirantes para Oficial de la Policía Local en prácticas:

LAVANDERO	CACHERO	DAVID
JIMENEZ	FERNANDEZ	DANIEL
QUIROGA	CUENCA	IVAN
DORADO	RIVERA	DAVID

Sin más asuntos que tratar por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 10.45 horas, levantándose la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dña. Remedios Robledo de la Insúa

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, a fin de presentar posibles alegaciones a la relación provisional de puntuaciones otorgadas.